

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE EMPACADORA CRUSTAMAR S. A., CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2011**

Señores Accionistas:

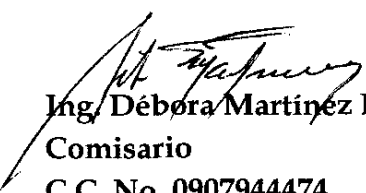
Durante el Ejercicio Económico 2011, el Presidente y el Gerente General han cumplido a cabalidad con su desempeño en la Administración de la compañía, habiéndose apegado en todos sus actos a las normas legales amparadas en el Código de Comercio, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Ley de Régimen Tributario Interno, así como a las normas determinadas en los Estatutos de la Compañía.

La Gerencia General ha colaborado estrechamente conmigo en todos los requerimientos solicitados, recibiendo de parte del Departamento de Contabilidad los Balances de Comprobación mensuales.

Los asientos contables se encuentran debidamente soportados y los registros contables en general se han elaborado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

El resultado final de las cifras constantes en las cuentas del Balance General del año 2011 corresponde a la realidad y guardan conformidad con las cifras constantes en los registros contables y sus anexos.

Atentamente,


Ing. Débora Martínez E.
Comisario
C.C. No. 0907944474

